EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca lúnes 6 de Marzo de 1893 — **Núm. 11819**

Páginas de un Cronista

Madrid 1.° de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Mucho se habla ayer y hoy de la Conferencia del Sr. Canalejas en el Centro militar. Los ministeriales se manifiestan bastante disgustados por algunas de las afirmaciones del joven ex-ministro. Veamos si tienen razón para quejarse.

El Sr. Canalejas empezó afirmando que siempre sostendria las declaraciones que hizo en el Centro militar, con las energías que nacen de la convicción más profunda. Hizo el exámen del derecho y la fuerza y dijo:

«La fuerza por sí sola es un privilegio odioso; la fuerza al servicio del derecho es la más augusta consagración de la voluntad humana.»

Anunció que iba á ocuparse del concepto jurídico de las instituciones militares y que en otras conferencias hablaría del concepto técnico y del económico.

Añadió que las instituciones militares no pueden vivir sin el sentimiento general de la nación, y necesitan del amor y del cariño de la nación entera.

Hizo una breve excursión histórica para demostrar que la fuerza es, hasta en la sociedad más primitiva, elemento indispensable para la existencia de la colectividad y para vivir la vida del derecho.

Determinó la distinción que existe entre el espíritu de clase ó de cuerpo y el espíritu militar, y dijo que este último lo debe experimentar la nación entera.

Lo mismo que se dice de la monarquía, institución fundamental del Estado, que debe ser inviolable y puesta á salvo de la injuria y de la crítica malévola, debe hacerse con la institución militar que tiene algo de permanente y sagrado en su organización, no debiendo estar al alcance de las indiscretas iniciativas de los ministros y de alguien más.

Estas son, sin duda, algunas de las indicaciones que han disgustado á los ministeriales. Continuemos.

Las instituciones militares, dijo el Sr. Canalejas, son la característica del Estado y deben poseer el respeto y amor fervientes de la nación, imponiéndose ambas cosas hasta el sacrificio.

Calificó de absurdo y anacrónico que se hable de militarismo en que ningun militar piensa ni debe pensar, y defendió la intervención de los militares en todos los asuntos políticos ó económicos de la nación, asociándose á todas las manifestaciones de la actividad humana.

Sin embargo, dijo: «Libreme Dios de atribuir el poder constituyente á la institución militar.»

Haciendo consideraciones sobre este punto citó la frase de una reina, según la cual cuando el Jefe del Estado era un hombre, no era extraño que mandasen las mujeres, y que, por el contrario, cuando era una mujer, no dejaba de sentirse la influencia de algún hombre. Lo mismo, exactamente lo mismo, dijo, puede ocurrir con los militares. Cuando el que manda es un soldado, puede ocurrir que se vean mandados por los hombres civiles; por el contrario si su alejamiento de los asuntos públicos es absoluto, no es extraño ver dominando á algún general de fortuna á quien un hombre civil sirva de pantalla.

Veremos si alguien recoje la alusión.

Por último el Sr. Canalejas se declaró partidario del servicio militar obligatorio terminando con un hermoso párrafo ensalzando la historia del ejército.

El discurso del jóven exministro ha sido muy notable, pero sus declaraciones no han satisfecho por regla general.

Esperánse con ansiedad las otras dos conferencias anunciadas, pero hay quien supone que no llegará á darlas el Sr. Canalejas. Dícese que el Sr. Sagasta le hará alguna advertencia para que no cree dificultades al Gobierno.

De todos modos este asunto ha de dar mucho que hablar y por eso consigno un ligero estracto de lo manifestado por el jóven ex-ministro, á quien se supone cada vez mas distanciado del gobierno.

***

El Jefe del posibilismo ha hecho declaraciones de las cuales conviene tomar nota. Un periodista le preguntó la impresión que le había producido la actitud del periódico catalán *La Campana de Gracia*, que se ha separado de sus huestes. El Sr. Castelar contestó que si bien lamenta esas diferencias, no le preocupan poco ni mucho, pues no le importa tanto el número como tener la razón de su parte.

«Estoy,—dijo el Sr. Castelar—con los que votaron conmigo el 3 de Enero, sean monárquicos ó republicanos. Si entonces por el interés de mi patria perdí el poder, ahora que solo soy mero espectador de la política ¿qué han de preocuparse las disidencias y los ataques que mi actitud provocan?

Despues declaró el Sr. Castelar que presentará su acta de diputado, pero no tomará parte en las tareas parlamentarias viviendo alejado de la política palpitante. En Junio ó Julio próximos marchará al extranjero con objeto de recojer materiales para la Historia de España que escribe, cuyo segundo tomo ha terminado ya. Su ausencia durará un par de años.

No creo que el Sr. Castelar pueda estar tanto tiempo en el extranjero sin sentir la nostalgia de su patria, de su oratoria, de su público.

***

Lo que pasa con el presupuesto de marina va tomando un caracter especialísimo. Lejos de hacer economías, el Sr. Cervera ha terminado el presupuesto con un aumento de tres millones de pesetas.

El centro consultivo de la Armada celebró sesión ayer y la está celebrando hoy también, con asistencia de todos los generales de marina que residen en Madrid, á fin de ver donde pueden rebajarse esos millones y dejar el presupuesto por lo menos en la misma cantidad que importó el año anterior.

En la infantería de marina resulta un aumento por haberse dispuesto en el decreto de reorganización firmado hace pocos días que las compañías constasen de 200 hombres, y se ha acordado en principio que no se modifique esa disposición y solo haya 150 individuos.

También se ha desistido de la construcción por ahora el hospital de hierro del Ferrol que se había comprometido á hacer la casa Follet por la cantidad de tres millones de pesetas.

La prensa de hoy dirije grandes censuras al señor Ministro de Marina por su conducta en el asunto de las economías.

***

En las esferas del gobierno y en los altos cuerpos llamados á intervenir en los mas importantes asuntos del Estado, se han suscitado dudas acerca de las atribuciones resolutivas de la Junta de directores creada en el Ministerio de Hacienda por el Sr. Gamazo.

Parece que los directores que forman la espresada Junta creen que sus resoluciones son firmes y debe procederse á su ejecución siempre que no sean apeladas por los interesados.

En frente de estas operaciones se citan dos en prácticas y materia administrativa, que creen que á los acuerdos de la espresada Junta debe seguir *necesariamente* un *conforme* del Ministro, que es el responsable en nombre del poder ejecutivo, y para que su propia personalidad y sus atribuciones constitucionales no queden anuladas por la expresa Junta de directores.

He aquí un cabo suelto que se dejó el Sr. Gamezo al refrendar al Decreto.

***

Hoy ha ocurrido un terrible incendio en una casa de la calle del Arenal propiedad de la viuda del Sr. Gallo. El fuego se inició en una chimenea del primer piso, comunicándose á las habitaciones inmediatas. Empezó la alarma á las siete de la mañana. La escalera quedó impracticable en los primeros momentos y por medio de cuerdas tuvieron que bajar hombres, mujeres y niños de los pisos superiores, algunos se salvaron abriendo boquetes en los tejados y habitaciones de las casas contiguas.

Han quedado destruidos infinidad de muebles y objetos de arte.

Cuando acudieron los bomberos con escalas salvavidas ya estaban los vecinos fuera de peligro, y con tal motivo el público propinó á los bomberos una silba monumental.

La casa ha sufrido muchos desperfectos y por desgracia hay que lamentar una desgracia, la de un hombre que ha muerto asfixiado.

***

Hoy ha firmado la Reina Regente dos Decretos; encargando del mando de una división en Cataluña el general Guzmán y de una brigada en Cartagena al general Alix.

M. SOLOGUREN.

El reparto de la contribución
territorial

En estos momentos son de todo punto oportunas algunas indicaciones reglamentarias que sirvan de guía á los propietarios en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Durante el mes actual los ayuntamientos, juntas provinciales y comisiones de evaluación forman el apéndice al amillaramiento, dividido en tres partes, rústico, urbano y pecuario, incluyendo individualmente en cada una de ellas las altas y bajas aprobadas.

Desde ayer debe estar expuesto al público en todos los pueblos del reino el apéndice al amillaramiento para el año económico de 1893 á 1894, y durante la primera quincena podrán enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se hayan hecho, y entablar, únicamente sobre dichas alteraciones ante las juntas periciales ó comisiones de evaluación, hasta el 15 del presente, las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo que crean pertinentes á su derecho.

Desde el 15 al 20 del corriente serán resueltas las reclamaciones, pudiendo los propietarios ó ganaderos interponer recurso de alzada hasta el 5 de Abril ante las delegaciones de Hacienda, cuyos acuerdos son apelables ante la dirección general de Contribuciodes en el término de quince dias contados desde el siguiente al de la notificación. Igual apelación y en el mismo término término procederá contra los acuerdos de la dirección ante el ministerio de Hacienda.

La resolución de las delegaciones de Hacienda, no obstante los recursos consignados, y sin perjuicio de lo que en ellos se resuelva, se llevará á efecto en el apéndice correspondiente.

En 1.° de Mayo deberán estar definitivamente aprobados los apéndices al amillaramiento de todos los pueblos ó distritos municipales por la administración económica provincial, y el 15 del mismo mes habrán de remitirse á la dirección general tres resúmenes generales, uno por cada riqueza.

Según el real decreto del 4 del pasado, los propietarios ó ganaderos que rectifiquen las declaraciones presentadas ó las presenten de nuevo á la administración antes de 1.° de Abril próximo, relativas á la riqueza rústica, urbana y pecuaria, quedan relevados de las responsabilidades tributarias que expone el reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

El niño de El Escorial

Completando las noticias que venimos dando á nuestros lectores referentes al famoso crímen de El Escorial, por el *Chato*, debemos añadir que el 26 de Diciembre último iban el padre y la tía del niño secuestrado por la puerta del Romeral buscando á la pobre criatura, cuando vieron al *Chato* recostado en una tapia y observándoles con atención significativa.

Julián se acercó á ellos, y después de escuchar sus lamentaciones díjole era inútil que buscaran al niño por aquellos lugares, pues ya él habíalo hecho el mismo dia y el anterior, recorriendo el Romeral y los cerros que lo rodeaban sin tener resultado alguno positivo.

Los individuos de la familia de Pedrín quedaron descorazonados al oir tan tristes nuevas; pero no por eso desistieron de prosiguir en sus pesquisas é indagaciones.

Apenas se separaron del *Chato*, éste salió presuroso en dirección á su casa, saltó ligero la tapia que cierra el patio y se introdujo en el interior de la edificación por la ventana de la cuadra.

La maniobra no pasó inadvertida para la tia del niño, y así se lo hizo observar á su cuñado, que la acompañaba, añadiendo:

—Ese *Chato* me dá mala espina.

—No seas maliciosa—repuso el padre;—esa pobre familia es incapaz de hacer daño á nadie. Además, ¿que adelantaría con secuestrar á mi niño, si sabe qué somos tan desgraciados como ella?

—No importa—replicó la tía;—el corazón me dice que ese *Chato* es un malvado, y debíamos observar su casa y, si es preciso, registrarla.

—Pues para que te convenzas de que tus temores no tienen razón de ser, voy á complacerte.

Y diciendo esto, el padre del niño saltó por encima de la tapia al corral de la casa del *Chato*, examinó bien todos los rincones, registró el cobertizo removiendo la paja de que se hallaba tapizado por y miró al interior de la casa por las dos ventanas bajas que dan al patio, sin cesar de gritar: «¡Pedrin! ¡Pedrin!»

Como nada de particular advirtiera ni el mas pequeño grito contestara á sus repetidos llamamientos, el padre del niño salió diciendo:

—Ya ves como no está aquí.

Entretanto el *Chato*, puesto en acecho observaba desde el desván las operaciones del infeliz padre.

El niño no debió de responder entonces, sin duda porque Julian le pondria una mordaza para evitarlo.

Pronósticos del tiempo

En tres períodos divide la actual quincena de marzo el astrónomo señor Noherlesoom, según vemos en su *Boletín Meteorológico*.

El primero comprende desde el martes al sábado último último, en que dominaran en nuestra Península las dos invasiones oceánicas que en dichos dias abordarán á Europa.

El segundo período de esta quincena principiará con un rotroceso notable en la temperatura propia de los días fríos de invierno, siendo en general borrascoso, destemplado y lluvioso desde el 5 al 11.

Los chaparrones y vientos duros del NO. alternarán con los nevascos y granizo menudo, hallándose el centro de la borrasca situado en el NO., de donde extenderá su acción á toda la Península.

El lunes 6, será análogo en las variaciones atmosféricas al dia anterior, ejerciendo gran influencia en las regiones vecinas al Mediterráneo una depresión que por dicha mar se extenderá desde Túnez y Argelia, donde estará situado el centro. Habrá temporal en nuestros mares.

El martes 7, seguirá el mal tiempo, con frío y chubascos como los días anteriores, soplando los vientos fuertes de entre NO. y O. y continnando el temporal en los mares.

El miércoles 8, arreciará el temporal en la Península y en los mares con vientos fuertes de NO. y SO., continuando el mal tiempo frío y desapacible de chubascos, alternando la lluvia con el granizo y con la nieve en algunas regiones.

A partir del jueves 9, se efectuará un notable cambio en la situación meteorológica mejerando algún tanto la temperatura, pero acentuándose las lluvias, que serán más generales que en los anteriores días.

El viernes 10, será análogo al anterior.

El sábado 11, último de este período, será borrascoso y lluvioso.

El tercer período, que empieza el 12, será de tiempo variable, á semejanza del primero, en el que habrá días templados y buenos.

Noticias

La comisión española de Chicago, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Delegado, Sr. Dupuy De Lome.

Subdelegado, señor González del Campillo.

Comisionados:

De ciencias, Sr. Vera, jefe de la comisión etnológica de Londres.

De agricultura, Sr. Puig y Valls, catedrático del Instituto de Barcelona.

De bellas artes, Sr. Espina, secretario del círculo de dicho nombre.

De marina, el capitán de navio Sr. Mata, y de ingenieros, el capitán del cuerpo señor Cologán.

Falta nombrar todavía á los secretarios y el personal subalterno.

Parece que algunos representantes de cosecheros españoles de vino han regresado de Francia, donde no les ha sido posible últimar contratas de venta, y piensan ofrecer sus productos en los mercados de Suiza y de América.

Telegrafían de San Paul—Minnesota—que un horroroso incendio destruyó le martes por la noche la gran fábrica que posee la Compañía de calzado en aquella cindad, quemándose antes de que pudieran llegar los primeros socorros, propiedades por valor de 200.000 pesos fuertes.

Durante las operaciones practicadas para dominar el terrible elemento quedaron gravemente heridos dos bomberos. Atribúyese el incendio á una combustión expontánea de los géneros almacenados.

De la provincia

Algaida.—Como presuntos autores de la tala de arboles llevada á cabo en una propiedad del secretario municipal de esta villa, han sido detenidos por mandato del Juzgado algunos individuos.

Artá.—La guardia civil ha detenido y entregado al Juez municipal dos vecinos que en riña habida con otro causáronle heridas aunque leves en la cabeza.

Resultado de la elección de diputados á Cortes, verificada ayer en esta provincia

PUEBLOS Ó SECCIONES	CANDIDATOS ADICTOS				CARLISTA	CONSERVADOR	REPUBLICANOS			SOCIALISTAS		
	D. Antonio Maura	D. Manuel Guasp	D. Juan Alcover	D. Mateo Bosch	D. F.to Gual de Torrella	Conde de Sallent	D. Antonio Villalonga	D. Juan Palou y Coll	D. Ignacio Vidal	D. Pablo Iglesias	D. Antonio García	D. Pedro Pascual
SECCIONES DE LA CAPITAL												
1.ª Casa Consistorial	137	95	85	89	28	50	21	22	23	»	»	»
2.ª San Nicolás	108	55	83	83	46	71	40	33	34	»	»	»
3.ª Sta. Eulalia	140	90	115	99	30	35	87	80	88	»	»	»
4.ª Montesión	129	59	117	77	74	42	23	16	16	»	»	»
5.ª Santa Fé	180	94	124	85	50	44	28	23	21	23	15	20
6.ª Consolación	140	75	96	83	22	45	56	47	53	»	»	»
7.ª Coll d'en Rebassa	139	89	115	124	47	33	25	22	25	1	1	1
8.ª Soledad	72	47	49	52	11	2	33	32	32	»	»	»
9.ª Socorro	143	90	103	88	26	45	63	49	50	»	»	»
10 Mercadal	104	64	74	56	9	32	60	56	54	»	»	»
11 San Antonio de Padua	126	76	92	92	10	26	97	86	89	»	»	»
12 Sindicato	73	41	49	53	11	49	78	68	75	»	»	»
13 Hostalet	178	147	118	130	31	33	13	10	14	»	»	»
14 Plaza Mayor	95	58	72	54	16	32	59	53	48	»	»	»
15 San Antonio de Viana	74	56	60	49	19	37	82	73	77	»	»	»
16 Sto. Espíritu	111	74	78	64	28	48	61	57	58	»	»	»
17 Rambla	89	56	68	66	36	30	69	63	63	»	»	»
18 Lonja	155	100	100	109	15	40	39	31	42	»	»	»
19 San Pedro	94	63	72	58	13	63	61	42	61	»	»	»
20 San Cayetano	84	53	71	57	40	32	28	24	23	»	»	»
21 Concepción	86	54	84	65	65	43	25	24	21	»	»	»
22 Hospital	86	52	70	68	61	26	9	14	11	»	»	»
23 San Magin	159	104	98	92	65	47	11	8	9	»	»	»
24 P. Navegación	148	101	88	99	50	54	23	14	17	»	»	»
25 P. del Progreso	103	93	69	89	83	26	22	19	20	»	»	»
26 Bonanova	129	77	127	92	49	20	8	17	8	»	»	»
27 Son Serra	163	134	155	126	142	34	17	15	17	»	»	»
28 Secar del Real	143	111	120	151	188	42	30	10	21	1	»	1
29 Son Sardina	149	159	133	132	121	52	10	7	9	»	»	»
SUMA DE LA CAPITAL	3537	2337	2685	2482	1386	1133	1178	1015	1079	25	16	22
PUEBLOS DEL DISTRITO DE PALMA												
Algaida	292	299	302	301	303	321	»	»	»	»	»	»
Anduaitx	565	468	517	623	294	194	50	45	24	»	»	»
Bañalbufar	5	4	53	54	56	62	»	»	»	»	»	»
Buñola	167	351	268	146	149	53	3	3	4	»	»	»
Calviá	251	254	254	254	257	150	13	13	13	»	»	»
Deyá	4	2	82	82	79	67	»	»	»	»	»	»
Esporlas	33	30	203	213	195	235	145	156	157	»	»	»
Establiments	126	135	89	84	39	67	11	6	8	12	10	13
Estallenchs	16	28	39	86	62	102	2	1	»	»	»	»
Fornalutx	153	149	148	148	40	148	8	8	8	»	»	»
Lluchmayor	717	840	946	834	803	469	»	»	»	»	»	»
Marratxí	318	318	318	318	330	280	218	»	»	»	»	»
Puigpuñent	7	1	149	113	98	175	1	»	1	»	»	»
Sta. Eugenia	196	199	»	48	193	50	»	»	»	»	»	»
Sta. María	30	167	266	169	178	235	»	»	»	»	»	»
Soller	659	808	713	755	242	340	31	33	31	»	»	»
Valldemosa	210	»	256	250	190	50	»	»	»	»	»	»
TOTAL DEL DISTRITO DE PALMA	3749	4053	4603	4478	3508	2998	582	265	246	12	10	13
PUEBLOS DEL DISTRITO DE INCA												
Alaró	612	570	690	569	380	700	35	35	35	»	»	»
Alcudia	220	220	220	220	220	220	220	220	220	»	»	»
Binisalem	241	245	234	233	140	137	44	33	28	»	»	»
Buger	77	75	129	184	86	71	»	»	»	»	»	»
Campanet	333	328	328	328	76	328	»	»	»	»	»	»
Costitx	152	121	110	102	149	152	40	40	40	»	»	»
Escorca	34	27	24	23	20	22	»	»	»	»	»	»
Inca	629	606	623	611	292	443	71	63	63	»	»	»
Lloseta	210	299	»	124	191	8	»	»	»	»	»	»
Llubí	304	446	151	166	209	66	»	»	»	»	»	»
Sta. Margarita	420	344	344	344	120	315	120	120	120	»	»	»
María	48	42	35	32	31	37	»	»	»	»	»	»
Muro	499	496	496	499	505	505	»	»	»	»	»	»
Pollensa	712	653	655	600	566	154	331	342	336	»	»	»
La Puebla	713	713	712	712	710	250	49	50	51	»	»	»
Sansellas	445	445	437	437	244	342	»	»	»	»	»	»
Selva	416	534	274	208	422	159	30	53	»	»	»	»
Sineu	651	632	639	630	151	302	128	152	120	»	»	»
TOTAL DEL DISTRITO DE INCA	6716	6796	6101	6022	4512	4271	1068	1108	1013	»	»	»
PUEBLOS DEL DISTRITO DE MANACOR												
Artá	588	643	590	643	542	587	28	28	24	»	»	»
Campos	472	443	515	566	488	47	»	»	»	»	»	»
Capdepera	158	201	241	240	321	182	55	55	55	»	»	»
Felanitx	1472	1184	1321	472	198	241	491	390	443	1	1	1
Manacor	1138	1121	1144	1172	231	337	204	170	167	80	77	84
Montuiri	333	349	269	253	171	160	8	8	8	»	»	»
Petra	402	402	551	491	551	300	»	»	»	»	»	»
Porreras	1122	1121	»	550	570	»	»	»	»	»	»	»
San Juan	»	269	270	266	223	47	5	57	»	»	»	»
San Lorenzo	313	269	275	267	250	40	14	12	12	»	»	»
Santañy	537	448	516	459	874	210	»	»	»	»	»	»
Son Servera	233	209	317	266	231	66	9	3	4	»	»	»
Villafranca	161	152	146	120	107	5	»	»	»	»	»	»
TOTAL DEL DISRITO DE MANACOR	6929	6811	6155	5765	4757	2222	814	723	713	81	78	85
RESÚMEN DE MALLORCA												
Capital	3537	2337	2685	2482	1386	1133	1178	1015	1079	25	16	22
Partido de Palma	3749	4053	4603	4478	3508	2998	582	265	246	»	»	»
Id. de Inca	6716	6796	6101	6022	4512	4271	1068	1108	1013	»	»	30
Id. de Manacor	6929	6811	6155	5765	4757	2222	814	723	713	81	78	85
TOTAL	20931	19997	19544	18747	14163	10624	3642	3111	3051	106	94	137

MENORCA	REPUBLICANO D. Rafael Prieto Caules	CONSERVADOR Duque de Almenara
Alayor	661	No tomó parte en la elección
Ciudadela	435	
Ferrerías	(falta)	
Mahón	2421	
Mercadal	237	
Villacárlos	290	
Total conocido de Menorca	4044	»

IBIZA	ADICTO D. Cipriano Garijo
San Antonio	186
Sta. Eulalia	530
San José	373
San Juan Bautista	(falta)
Ibiza	535
Formentera	(falta)
Total conocido de Ibiza	1624

Crónica Local

Tiempo hace que no habíamos visto en Palma y en la isla toda una lucha tan empeñada como la que ayer libraron los partidos, disputándose la representación del país en el Congreso.

Fusionistas, Conservadores, Carlistas, Republicanos y Socialistas, todos aprestaron sus fuerzas y las lanzaron á la lucha.

El triunfo lleváronselo los primeros que sacaron los cuatro candidatos por el orden en que se había publicado la candidatura.

El quinto puesto se lo disputaron con tenacidad poco acostumbrada elementos que en la anterior contienda marcharon unidos; de una parte el conservador Sr. Conde de Sallent y de otra el carlista Sr. Gual de Torrella, resultando vencedor este último por inmensa mayoría.

Los detalles de esta lucha los encontrarán nuestros lectores en el estado que hoy publicamos. Tal vez discrepen en algo de los oficiales, pues aunque no hemos omitido sacrificios para obtenerlos, como en su mayoría son tomados al oido por nuestros encargados y corresponsales, no es posible responder de su exactitud como si fueran espresión fiel del resultado de las actas.

Dos cosas notables se han observado en esta elección: Es la primera la organización y disciplina de que ha dado muestras el partido liberal dinástico, presentándose unido y compacto como si fuera un solo hombre, y es la segunda el mayor orden con que se ha llevado la emisión del sufragio, sin que ni en la capital ni en pueblo alguno, se presentasen protestas ni ocurrieran incidentes desagradables, lo cual prueba la confianza que cada cual tenía en sus propias fuerzas ó en los aliados que se procurase.

***

Durante el tiempo que duró la elección hubo estraordinario movimiento de carruajes que iban y venían de una á otra sección; y el Gobernador de la provincia acompañado del Alcalde de la capital recorrió todas las secciones ó colegios en que se divide el distrito municipal, no teniendo nada que corregir y sí que admirar la cordura y la manera digna como se emitían los votos.

Ayer tarde, á las seis, se tuvo noticia en el Gobierno de Provincia de un importante servicio prestado por la Guardia civil. Se trata de la captura de los criminales Pedro Creix *(Peret)*, Juan Olivet Carrió y Antonio Torrens Horrach, escapados de la Penitenciaría el dia 10 de Enero último.

Desde hacía algunas semanas la Guardia civil iba persiguiéndoles de cerca. Supo que habían estado en la Puebla, luego en Sansellas; estrechábase el cerco por parte de la benemérita y la argucia de los criminales, por otra, para burlar la persecución.

Ayer los tres presidiarios, presentáronse en Pòrtol. Varias son las versiones que circulan al llegar la narración á este punto, pero la más autorizada es la que referimos. No tardaron en ser conocidos y aquellos sencillos campesinos, atemorizados con la presencia de tales huéspedes, corrieron la noticia de boca en boca y llegó á conocimiento de la guardia civil que iba en su busca.

Trataron de esconderse los perseguidos, pero fueron descubiertos pronto por la benemérita y el pueblo en masa que seguía la fuerza. Al verse acorralados los criminales se hicieron fuertes, contestando á la actitud amenazadora del vecindario y á las intimaciones de la guardia civil con disparos de revolver. Entonces hicieron fuego á su vez los guardias, quedando muertos los tres presidiarios.

Tal fué la creencia del primer momento, al ver exánimes á los perseguidos; pero después, al ser levantados los cuerpos para conducirlos al cementerio, se observó que uno de ellos tenía aun vida.

Tomósele declaración, y á duras penas pudo prestarla. Confesóse autor, en unión de sus compañeros, del robo perpetrado la semana anterior en el predio *Sas Casas novas*, del término de Escorca, hecho que ya se les imputaba.

En resumen quedaron muertos en el encuentro Pedro Creix, el complicado en los robos de la relojería del Sr. Porcel y Juan Oliver Carrió, natural de Costitx.

Esta mañana ha salido para el lugar del suceso el juzgado de instrucción.

La noticia de la muerte de los que tuvieron hace algunos años sobresaltada la ciudad entera, corrió anoche con rapidez y es hoy tema de los generales comentarios.

A juzgar por las noticias que nos trae el telégrafo, la cámara francesa no está muy conforme con la famosa proposición de los ochenta.

Aunque en esta cuestión somos pesimistas, nos alegra ese aplazamiento, que parece iniciar una reacción en contra los ultraproteccionistas.

Nuestro querido amigo D. Miguel Socías y Caimari nos envía una tarjeta de despedida, escrita en lapiz á bordo del *San Ignacio*, momentos antes de salir para Filipinas.

En ese cariñoso adios, que respira intenso amor á la *roqueta*, nos ruega que le despidamos de los amigos, ya que no ha tenido tiempo de hacerlo personalmente.

Con gusto complacemos al amigo, al desearle toda clase de prosperidades en su destino de Oriente.

Anteanoche recibimos atentísima comunicación del presidente de la sociedad *El Modelo*, participándonos su fundamento y haciéndonos toda clase de ofrecimientos que agradecemos de veras.

Esa nueva sociedad de resistencia se ha constituido con el esfuerzo de los manteros, tejedores y artes similares, en la calle de la Herrería número 59.

Para presidir los escrutinios de la votación de diputados verificada ayer, han sido designados los magistrados D. Casildo Zavala, D. Eduardo Angulo y D. Federico Stern, en Palma, Mahón é Ibiza respectivamente.

El Sr. Gobernador, en cumplimiento de la ley, ha convocado el cuerpo electoral del distrito de Inca para el 2 de Abril, con objeto de elegir un Diputado provincial en reemplazo de D. Manuel Salas y Palmer que ha dimitido el cargo.

Al efecto la Junta del censo se reunirá en el 26 del actual para la proclamación de candidatos; la elección se verificará el 2 de Abril y el escrutinio se efectuará el dia 6.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de *La Voz del Pueblo*, semanario obrero que encabeza su número con atentísimo saludo á la prensa.

A él correspondemos con efusión, deseando larga y próspera vida al nuevo compañero, con quien dejamos establecido el cambio.

El Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico nos invita á la conferencia pública que el señor socio don Bartolomé Bordoy dará el dia 8 del actual á las seis y media de la noche sobre el tema «Higiene pública de la ciudad de Palma.»

Otra vez los vapores nos han traido una remesa de mendigos, ciegos, tullidos y músicos ambulantes; y otra vez el cuerpo de vigilancia ha tomado sus medidas para reembarcarlos.

De lo cual deducimos que los señores capitanes y consignatarios de los vapores ó no han recibido la indicación de no traer esos pasajeros ó no se muestran propicios á hacer ese bien á los palmeranos.

Nuestro amigo D. Jose Latorre, médico director del Hospital militar de Melilla, ha sido destinado á situación de reemplazo á su instancia y por enfermo, con residencia en esta capital.

Ayer, al anochecer, entró el vapor *Salvador*, procedente de Barcelona donde ha limpiado fondos.

La Agencia Funeraria de la calle de Rubí, sigue descuidada como siempre.

La familia del difunto D. Antonio Martorell, padre político del cabo de la guardia municipal diurna Sr. Gilet, encargó á dicha agencia el entierro para esta mañana á las nueve, incluyendo en el encargo que no dejasen de asistir doce niñas del Temple.

Preparada la cera y todo lo correspondiente para el triste acto, no han aparecido las inocentes niñas.

El hecho ha sido censurado por el numeroso acompañamiento de amigos del finado.

Vayan tomando nota nuestros lectores.

La inauguración del *Tiro de pichón* establecido en la plaza del Olivar revistió mayor importancia de la que su dueño podía prometerse.

Efectuóse anteayer, á la hora anunciada, viéndose á todas horas muy concurrido. Se mataron 69 piezas, á saber: 36 palomos, 14 gallinas, 13 pollos y 6 conejos.

El premio ofrecido lo obtuvo un dependiente de los Juzgados de esta capital.

Los aficionados se mostraron muy complacidos de la diversión y de la galantería del dueño del *Tiro*.

Ayer se recibió un telegrama en la administración de Correos anunciando que el vapor *Lulio* había suspendido la salida de Valencia para este puerto por causa del temporal.

Merece nuestro aplauso más sincero la mejora que la alcaldía ha dispuesto llevar á cabo en la calle de la Seo y consiste en dar salida correcta á las aguas que bajan adosadas á las escaleras y solían producir inconveniencias.

Las obras se llevan á cabo hace algunos días.

El dueño del *Cosmorama* que existe en la Plaza del Olivar ha dirigido invitación á los directores y directoras de establecimientos benéficos para que el dia que tengan por conveniente lleven á ver las preciosas vistas á los niños de ambos sexos de que cuidan.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles anuncia las siguientes vacantes:

Ordenanza de la Diputación provincial dotada con 800 pesetas anuales.

Peatón conductor de la correspondencia entre Palma y Puigpuñent con 564.

A la entrada de la calle de Cererols se ha situado un gran hornillo de hierro en el que su dueño fabrica barquillos á la vista del público y los expide á 25 céntimos la docena.

Ayer era tal el número de mirones y compradores que apenas se podía pasar por dicha via.

Por real orden reciente se ha dispuesto se sometan á observación las procedencias de Buenos Aires, que hayan salido después del 15 Enero, aun cuando lleguen con patente limpia.

Por haber sido nombrado comisario de la Industria Española en la Exposición de Chicago, D. Rafael Puig y Valls, Jefe del distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, ha quedado encargado interinamente de la Jefatura el Ingeniero del Ramo don Adolfo Martí, afecto al distrito, y que desempeñó la Jefatura de estas islas cuando la había.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santo Tomás de Aquino, doctor

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7.

En San Miguel, continuan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, oficio de Requiem, salve y responso por el alma de D. Antonio Coll, músico de capilla y cofrade de Santa Cecilia.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

CFAILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	112'
	Cambio Mallorquín	60'50
	Fomento Agrícola	54'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'50
	Alumbrado por Gas	104'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	28'
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	37'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	69'15
	4 p. 000 ext. »	74'75
	4 p. 000 amortizable	77'20
	Cubas (86)	107'50
	Banco de España	366'10
	Tabacos	150'
	Francos	16'
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	69'50
	4 p. 000 exterior	74'70
	4 p. 000 amort.	77'50
	Cubas (86)	107'37
	Cubas (90)	97'50
	Coloniales	41'50
	Norte de España	40'55
	Francias	27'70
Madrid		69'37
París		64'71
Renta francesa		98'50
Lóndres		64'43
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 5 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa, la salida del sol ha sido muy roja; horizontes brumosos y calimosos; hay nieblas en los montes del E.; ventolina regular y la mar llana y picada del viento.

A las doce: atmósfera y horizontes semineblinosos; viento nulo y la mar en calma.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa; horizontes brumosos y algo calimosos; viento S.O. galeno y la mar con ligero arrastre y rizadita del viento.

Entradas: Un pailebot y el vapor *Salvador*.

Salidas: El vapor-correo *Unión*.

Sin buque alguno á la vista.

HOY 6

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con nieblas los del 2.° y 3.er cuadrantes y claros los restantes; viento nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: Un falucho.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 28 para la Habana.

El «M. L. Villaverde» salió de la Habana el 28 para Santiago de Cuba.

El «Panamá» salió de New-York el 28 para la Habana.

El «Isla de Luzón» salió de Valencia el 28 para Cartagena.

El «Santo Domingo» salió de Singapoore el 1 para Colombo.

El «Montevideo» salió de Cádiz el 28 para Las Palmas.

El «Cataluña» llegó á Barcelona el 1 procedente de Cádiz.

El «Habana» llegó á la Habana el 28 procedente de Veracrúz.

El «Antonio López» salió de la Habana el 28 procedente de Cádiz.

El «Isla de Panay» salió de Santander el 1 para Liverpool.

El «Larache» llegó el 2 á Barcelona, procedente de Cádiz.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 2 de Barcelona para Málaga.

El «San Ignacio» salió de Barcelona para Manila.

Sociedad «La Veloce»

El «Las Palmas» llegó á Pernambuco el 26 procedente de Génova.

El «Ducca di Galliera» salió de Las Palmas el 26 para Río Janeiro.

El «Matteo Bruzzo» salió de Nápoles el 26 para San Vicente.

El «Nord América» salió el 27 de Montevideo para Río Janeiro.

El «Duchessa de Genova» debía recalar el 4 en Barcelona de paso para La Plata.

Navegación General Italiana

El «Manilla» llegó á Montevideo el 25 procedente del Mediterráneo.

Noticias marítimas

El dia 12 del actual saldrá del puerto de Barcelona para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayaguéz, Ponce y Matanzas el grandioso vapor trasatlántico *Miguel M. Pinillos*.

—El *Ciudad de Barcelona* saldrá también el mismo dia del anterior y del puerto de la Ciudad condal, para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y escalas, cuyo anuncio publicamos en la cuarta página.

—Para Las Palmas, Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá del puerto de Barcelona el dia 10 del corriente el vapor *España*.

—El vapor inglés *Hurona* que salió de Dundee el 27 de enero para Nueva York se halló el 31 de dicho mes en el centro de un terrible huracán, y al dia siguiente una ola que rompió sobre cubierta le llevó un hombre. El dia 4 de febrero, estando el tercer oficial dirigiendo una maniobra con parte de la tripulación, otra gran ola se lo llevó como á distancia de medio largo del buque, y cuando los demás tripulantes hacían desesperados esfuerzos por poder salvarle, otra ola le depositó sobre cubierta. el 7 de febrero volvió á ser inundado el buque por otro golpe de mar que se llevó hasta la caseta del timón.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahón 4 á las 5 t.

Desde anoche guarda cama con un ataque celebral el Duque de Almenaza. Con este motivo retira su candidatura á la Diputación á Cortes.—*C.*

Mahón 4 á las 9 n.

El Duque de Almenaza se ha agravado, temiéndose un fatal desenlace de la dolencia que le aqueja. Ha sido sacramentado y por telégrafo se ha pedido al Papa su bendición para el paciente.

Esta noticia que se ha divulgado por la población ha producido hondo disgusto hasta en sus adversarios políticos que rudamente le combatían.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 6 á la 1'30 m.

La nueva comedia de Echegaray *El poder de la impotencia*, estrenada anoche en el Teatro de la Comedia, obtuvo éxito mediano.

Ha sido nombrado gobernador general de Filipinas el Sr. Blanco, actual capitan general de Cataluña.

Le sustituye en el mando de esa provincia el Sr. Martinez Campos.

Madrid 6 á las 2'20 m.

En Madrid ha triunfado, en las elecciones de ayer, la candidatura republicana completa, con 27.000 votos.

Siguen á los republicanos dos ministeriales con 23.000 votos, el que tiene más.

La votación republicana ha sido nutridísima.

La cámara francesa ha aplazado indefinidamente la discusión de la proposición Turrell sobre recargo de derechos á los vinos españoles.

Aprobó el proyecto de liquidación de la empresa del Panamá.



Doña Sebastiana Pujol Enseñat

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su desconsolada madre, hermanos y hermana política, tios, tias, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará á las siete de la tarde en la casa mortuoria, Rubí, 21, 4.°, y en seguida la conducción del cadáver. 247

CAMBIO MALLORQUÍN

A contar desde el 22 del actual, quedan señalados los lúnes, miércoles y viérnes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el dia 19 del corriente. Palma 20 de Febrero de 1893.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 10—9 214

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA

Desde el día de hoy queda abierta en esta Sucursal suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 por ciento anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El oficial-Secretario, Emilio Figueras. 106

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta general que debía tener lugar el día 28 del actual se convoca nuevamente á los Sres. Accionistas á la que se verificará el dia 8 de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma: en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, en conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los dias no festivos, de doce de la mañana á dos de la tarde, desde el inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros, entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Esta Junta tendrá además el caracter de extraordinaria al objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administración consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la línea de Palma á Manacor por Lluchmayor, Porreras y Felanitx.

Palma 25 de Febrero de 1893.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por A. de la J., A. Jaime Sancho, Secretario. 225

NODRIZA—Una de 24 años de edad y la leche de 18 meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Calviá. Darán razón Rambla núm. 44. 248 p

El lunes se estravió la acción núm. 296 de *La Isleña* desde la calle de Sindicato á la de Palacio. Se agradecerá su devolución á las oficinas de *La Isleña Marítima*. 249 2—1

Se alquila un segundo piso muy capaz calle del Viento número 8, esquina á la de San Alonso. 250 1-a

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert